Lo mandaron [illegible] sus mercedes y ar[illegible] ablando com[illegible]
[illegible] requeriendo [illegible] a [illegible] de
lo [illegible] [illegible] contrario a pecunia
[illegible] [illegible] auto [illegible] mandaron [illegible]
[illegible] [illegible] para [illegible] que [illegible]
puede [illegible] [illegible]

[firmas] [illegible]

Que se haga ynformacion para que se devuelvan los [illegible] y [illegible] de los antiguos [illegible] para re[illegible] meter en ellas remos y velas para que se vayan esclavos

En la ciudad de cartagena a diez y nueve dias del mes de setiembre de mill y quinientos y sesenta y seis años
la ciudad de cartagena estando juntos en su ayuntamiento
es a saber el señor diego de ayala alcalde mayor
[illegible] diego bienvenguda caceres [illegible] çaragoça diego bien
venguda [illegible] [illegible] a fuentes [illegible] francisco [illegible] [illegible]
don [illegible] [illegible] [illegible] andres [illegible]
[illegible] [illegible] regidores y el [illegible] de los jurados
y asistentes [illegible] ordenaron lo siguiente
[illegible] francisco de calatayud regidor y nicolas [illegible] de bien
venguda y nicolas perez regidores

Esta ciudad aviendo con[illegible] [illegible] que se suelta [illegible]
causado [illegible] la mayor [illegible] de los [illegible]
[illegible] que meten remos y velas de las barcas y
la [illegible] y que [illegible] mucho [illegible] de que
de [illegible] [illegible] y los venden fuera de esta ciu
dad y no los traen a la [illegible] de [illegible] de que
contra [illegible] y [illegible] [illegible] y lo dicho y que
los esclavos no hallen a [illegible] remos y velas para
se [illegible] [illegible] por [illegible] dias acordaron [illegible]
diego bienvenguda regidor y [illegible] general
esta ciudad haga ynformacion [illegible] [illegible]
resulta [illegible] [illegible] por la ciudad [illegible]
lo que [illegible] convenga [illegible] [illegible]
[illegible] forma y que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]